

## Trabajos prácticos para resolver de **Historia 5to año**

Correspondiente a los cursos:

5A Dordoni Carla correo: profcarladordoni@gmail.com

5B Castillo Gloria gloriacastillo15@hotmail.com

5C Dordoni Carla correo: profcarladordoni@gmail.com

5D Dordoni Carla

5E Coutiño Judith correo: djcoutino2001@gmail.com

3F Manzanelli Facundo correo: facu\_cat@hotmail.es

Tiempo de realización: semana del 30-03 al 03-04

**TEMA: La Argentina en la década del '10.**

- 1) Lea las dos páginas que están en las fotos y resuelva:
  - A) ¿Cuál es la producción principal de Argentina y quién es el mercado para los productos nacionales?
  - B) ¿Qué cambios hay en la población y en la sociedad argentina durante estos años?
  - C) ¿Cómo se modifican el campo y la ciudad a principios del siglo XX?
  - D) ¿Cuál es el gran cambio en la economía luego de la Primera Guerra Mundial?
  
- 2) Sobre la **ley Sáenz Peña** (1912) resuelva:
  - a) ¿Cómo se elegía al presidente en la época del fraude electoral?
  - b) Piense y conteste ¿Por qué en esta época las elecciones eran fraudulentas y violentas?
  - c) Con la Ley Sáenz Peña ¿Qué cambios hay en la forma de votar y quienes pueden votar?

6

## La sociedad y la política en la Argentina (1900-1930)

Plaza de Mayo  
iluminada.  
Ciudad de Buenos  
Aires, 1920.

**L**OS primeros treinta años del siglo XX fueron testigos de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que definieron las características de la sociedad argentina por mucho tiempo. En ese lapso, la economía del país continuó creciendo a raíz de los beneficios obtenidos por la venta de carnes y cereales en el mercado mundial. En la gran expansión de la producción agraria fue decisiva tanto la incorporación de vastos territorios conquistados a las sociedades indígenas a fines del siglo XIX, como la inversión de capitales extranjeros que permitieron el tendido de líneas férreas que cruzaron el territorio nacional, la instalación de los frigoríficos y el financiamiento del Estado nacional y de los gobiernos provinciales. También favoreció ese crecimiento el ingreso de gran cantidad de pobladores inmigrantes provenientes de países europeos, que modificaron la sociedad argentina de manera sustancial.

Las ciudades se convirtieron en verdaderos centros cosmopolitas donde miles de personas de dife-

rentes nacionalidades vivían en un mundo urbano cada vez más complejo. Varias zonas rurales experimentaron cambios importantes a partir del auge de la producción agraria y se manifestaron en el surgimiento de nuevas poblaciones y en un nuevo paisaje caracterizado por los campos cerealeros, por las estancias ganaderas, por los viñedos o por los cañaverales, según las regiones.

A medida que estas transformaciones modificaban diversos aspectos de la vida, tomaron forma importantes conflictos sociales y políticos. Mientras que el mundo de la producción reveló las duras condiciones de vida de los trabajadores, el mundo político experimentó importantes transformaciones en las primeras décadas del siglo XX. Para entonces, a la vigencia de la democracia constitucional se sumó una ley electoral que garantizó elecciones libres para todos los varones argentinos y que permitió acceder a la primera magistratura del país, en 1916, a Hipólito Yrigoyen, el líder de la Unión Cívica Radical.

## La Argentina en 1914

En esta década, el país experimentaba transformaciones económicas y sociales que provenían de los excelentes réditos obtenidos por la venta de la producción agraria (especialmente carnes y cereales) en el mercado exterior. Gran Bretaña constituía el principal mercado de los productos argentinos —y siguió siéndolo por varias décadas más— y era, además, de donde provenía la mayor parte de los capitales extranjeros.

En ese año, el país tenía alrededor de 8.000.000 de pobladores, cifra que contrastaba con los registros del siglo XIX. En efecto, el aumento extraordinario de la población dependió de la entrada masiva de extranjeros. De esta forma, entre 1871 y 1914 entraron cerca de 6.000.000 de personas, de las cuales se radicaron definitivamente un poco más de 3.000.000. La gran mayoría de esos nuevos pobladores provenían de España y de Italia, y en menor medida de otros países europeos como Francia, Alemania, Gran Bretaña y del Imperio otomano. Muchísimos de ellos se radicaron en las provincias de la región pampeana (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, La Pampa). En menor proporción, otras provincias argentinas, como Mendoza y Tucumán, también atraeron nuevos pobladores.

Por entonces, se configuraron grandes ciudades, otras intermedias y pequeños poblados, en el litoral pampeano. En ese nuevo diseño del paisaje urbano y rural, las redes ferroviarias cumplieron un papel decisivo. A diferencia del viejo sistema de transporte de cargas y de personas, que empleaba carretas, las nuevas tecnologías de las comunicaciones terrestres aceleraron el traslado de mercaderías y de gente hacia diferentes puntos del país, aunque los ferrocarriles consolidaron la supremacía de las grandes ciudades y los puertos: Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca. En un comienzo, el ferrocarril utilizó puntos de comunicación muy antiguos, pero con el tiempo se trazaron otros nudos de comunicación. Esto se produjo por el crecimiento de nuevos poblados a raíz de los cambios ocurridos en la estructura productiva de algunas regiones y que, al generar nuevas posibilidades de trabajo, motivaron la radicación de nuevos habitantes.

El crecimiento económico argentino no adoptó las mismas características ni tuvo la misma intensidad en todas las regiones del país. Mientras que

la región pampeana crecía de manera acelerada, otras provincias no lo hicieron y se agudizaron las diferencias regionales que habían empezado hacía más de un siglo, cuando Buenos Aires y su área de influencia se convirtió en un centro comercial, financiero y político muy poderoso. A excepción de Mendoza y Tucumán, que modificaron sus economías regionales para abastecer de vinos y de azúcar a los habitantes del país, varias provincias argentinas perdieron pobladores y se profundizaron los desequilibrios regionales.

La Primera Guerra Mundial produjo el desplazamiento del liderazgo industrial y financiero mundial de Gran Bretaña en beneficio de los Estados Unidos. A partir de allí, la economía argentina dejó de estar vinculada solamente con la metrópoli inglesa y las relaciones económicas comenzaron a cambiar. Los intereses norteamericanos se traslucieron en la venta de insumos industriales y en la radicación de empresas orientadas a la industria de la carne, es decir, de frigoríficos que enfriaban o congelaban carnes para ser exportadas. Hacia 1920, la producción agraria (de cereales, lino o vides) comenzó a conocer mejoras tecnológicas y se produjo un aumento en la radicación de industrias, en el litoral y en Mendoza, que suministraban insumos básicos a la producción agraria (talleres metalúrgicos o fábricas de productos químicos). El comercio también creció porque había público para consumir productos tradicionales y dinero para comprar mercaderías importadas o nacionales.



Publicidades de principios del siglo XX



Puerto de Rosario, Santa Fe, a principios del siglo XX.

## El fraude electoral

La Constitución no permitía la reelección del Presidente, por ese motivo, los miembros del régimen oligárquico debieron buscar otra manera de garantizar la continuidad de su proyecto político. El fraude electoral fue recurrente. Las autoridades controlaban las elecciones y los cargos públicos se distribuían entre los miembros de pequeños círculos políticos que decidían todas las candidaturas.

La ley establecía la elección indirecta del Presidente y del Vicepresidente, a través de electores. El gobierno impedía que los opositores ocuparan cargos en el Poder Legislativo y se aseguraba así que el Colegio Electoral estuviera formado por hombres de su confianza.

El control de las elecciones se basaba en algunas de las características de la ley electoral, que establecía el voto **voluntario**. La elaboración del padrón era, entonces, el primer paso del fraude, porque los opositores conocidos eran tachados de las listas. De acuerdo con la ley, el voto no era secreto sino **público**. Por ese motivo, las autoridades compraban los votos o castigaban a quienes no elegían al candidato oficialista. Además, la votación era por **lista completa**, es decir, la lista ganadora obtenía todos los cargos a disputados. Por último, la Cámara respectiva (de Diputados o Senadores) podía rechazar los resultados de un comicio, alegando vicios de forma, y proclamar otra lista como ganadora.

Los caudillos electorales eran los encargados de controlar los comicios y, muchas veces, empleaban la violencia para impedir que los miembros de los partidos opositores pudieran llegar a votar en los atrios de las iglesias, donde estaban las mesas electorales.

## La Ley Sáenz Peña

La legislación reformista del régimen político, sancionada en 1912 y que lleva el nombre de Ley Sáenz Peña, resultó de las conversaciones de Roque Sáenz Peña con Hipólito Yrigoyen. La ley estableció el uso del empadronamiento militar para acceder a la participación política, el **voto obligatorio y secreto** para todos los varones argentinos mayores de 18 años y estableció el sistema de lista incompleta, que reservaba un tercio de los cargos al partido que resultara en segundo lugar en cada elección; esto permitió el ingreso de representantes opositores en el Congreso Nacional y en el Colegio Electoral.

El resultado de la reforma fue una notable ampliación de la participación política, que pasó de estar limitada a menos del 30% del padrón a llegar al 70 y al 80%.

La reforma, sin embargo, no extendía el derecho al voto a los inmigrantes y tampoco se creaban mecanismos para que se nacionalizaran. Si se tiene en cuenta que la mayoría de la clase obrera era extranjera, la nueva ley posibilitaba un desarrollo limitado del Partido Socialista, pero suficiente como para canalizar las demandas obreras y reducir la injerencia del anarquismo.



Tapa de *Caras y Caretas* del 18 de noviembre de 1909 que caricaturiza el sistema electoral con alusión explícita a Roca, quien aparece en el dibujo.



Voto en el atrio de una iglesia, tras la sanción de la Ley Sáenz Peña.